



UNAP

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

RESOLUCIÓN DECANAL N° 054-2025-FIQ-UNAP

Iquitos, 12 de febrero de 2025

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA

VISTO:

El **OFICIO N° 010-2025-DAQ-FIQ-UNAP** de fecha 03 de febrero de 2025, mediante el cual, el **Ing. Wilfredo Ruiz Mesía, Dr.**; Director del Departamento Académico de Química, solicita encargar el **Departamento Académico de Química**, quien estará ausentándose del cargo por motivos estrictamente personales.

CONSIDERANDO:

Que, con la finalidad de continuar con las actividades académicas y administrativas en bien de los estudiantes de la UNAP, y de acuerdo al visto, es necesario encargar al **Ing. JORGE ANTONIO SUAREZ RUMICHE, Dr.**, Docente Principal a Dedicación Exclusiva el **Departamento Académico de Química de la Facultad de Ingeniería Química**, con retroactividad a partir del 07 de febrero al 24 de mayo de 2025; tiempo que durará la ausencia del titular.

En uso de las atribuciones que confiere la Ley 30220 y el ESTATUTO de la UNAP.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO. - ENCARGAR al **Ing. JORGE ANTONIO SUAREZ RUMICHE, Dr.**, Docente Principal a Dedicación Exclusiva el **Departamento Académico de Química de la Facultad de Ingeniería Química**, con retroactividad a partir del 07 de febrero al 24 de mayo de 2025; tiempo que durará la ausencia del titular **ING. WILFREDO RUIZ MESIA, Dr.**; en mérito al Visto y Considerando de la presente Resolución Decanal.

Regístrate, comuníquese y archívese.

